

10/10/2024

Fiscal Paulina Díaz logra condenar a 18 años de presidio a autor de robo con homicidio en Buin

Una condena de 18 años de presidio mayor en su grado máximo para el autor de un robo con homicidio obtuvo el lunes 30 de septiembre la Fiscal Jefa de Alta Complejidad Occidente, **Paulina Díaz Obilinovic**, tras el juicio oral efectuado el día pasado 12 de septiembre en Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de San Bernardo.



El autor del hecho, Leonardo Luis Ulloa Ortiz (33), fue sentenciado a cumplir dicha pena por el robo y asesinato a una mujer de tercera edad que padecía una discapacidad física, que le producía problemas graves de movilidad. Los hechos ocurrieron en la madrugada del 14 de diciembre de 2020 en Camino Padre Hurtado, comuna de Buin. Ese día, el autor ingresó por escalamiento de un muro perimetral desde su domicilio a la parcela vecina, ingresando a la casa y posteriormente a la habitación de la víctima quien se encontraba acostada.

El hoy condenado ingresó con la finalidad inicial de sustraer especies, dinero o cualquier objeto avaluable en dinero. El hoy condenado le pidió a la víctima que le diera el dinero con el que ella contaba en ese momento (\$10.000), a lo que ella se negó. Ante esto, el autor se abalanzó sobre ella, para luego estrangularla, , causando la muerte de la mujer.

Esta investigación estuvo a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI y al momento de llegar al domicilio del autor, encontraron una de las especies sustraídas, consistente en un anillo que fue un regalo de la familia para la cual trabajaba la víctima, según la declaración de su empleadora.

Además del informe del Servicio Médico Legal, registros planimétricos, el testimonio tanto de los cercanos de la víctima, como de los propios familiares del imputado, fueron fundamentales en el juicio. Y la confesión del mismo autor, terminaría por confirmar las pruebas científicas de la investigación.